Horamº

En la muy noble y muy leal ciudad de murçia martes doze dias del mes de mayo de myll e quinientos e setenta e nueve años los muy illes señores murçia se juntaron a cabildo en la sala de las casas de la corte de la dicha ciudad es a saber el muy illes señor don jorge manrrique corregidor de la dicha ciudad y de las de lorca y cartagena por su Md. e señores don alonso de tença pacheco Pº de baluca [illegible] don Franco galtero y aroniz Rº puxmarin y soto y pablo de Roda gonçalo pagan don enrrique [illegible] Rº puxmarin don Jº de saorin

Siendo Juº de herrera receptor e mayordomo Pº de castillo gerónimo spinel y pedro de lorca.

libranca — libraron a Franco cerezo [illegible] desta ciudad [illegible]

ynpusiçion del rio — los dichos señores aviendo oydo al dicho Juº de herrera mayordomo receptor en que dixo que tenia tratado con los arrendadores de la ynpusiçion [illegible] que se ynpusiese la sisa para los reparos del rio y